Bogotá D.C., 28 de agosto 2025

METRO DE BOGOTA S.A.
FECHA: 2025-09-08 17:16:47
SDQS:
FOLIOS: 1

Asunto: Contrato para Soporte, Ma
Remite: Nayibe Leal
Anexos: 17 Folios + 1 ZIP
Dep: Oficina de Tecnologías y S
RAD: EXT25-0018958
Contenido sujeto a verificación

Señores
METRO DE BOGOTÁ S.A
Ing Grace Andrea Quintana Ortega
Jefe Oficina de tecnologías y Sistemas de Información
Ciudad

ASUNTO: Contrato para Soporte, Mantenimiento sistema Administración financiera ZBOX ERP

Respetada señora:

Según su comunicado, presentamos propuesta comercial para servicio de administración y alojamiento base de datos, soporte sistema de administración financiera y nómina ZBOX ERP, bolsa de horas para desarrollos evolutivos, por un año.

Toda la información consignada en nuestra presente propuesta es estrictamente confidencial y con destino al manejo exclusivo de **METRO DE BOGOTA S.A**.

Finalmente deseamos agradecer el habernos considerado para la presentación de esta propuesta, la cual, en caso de sernos adjudicada, esperamos desarrollarla con nuestra mayor dedicación y capacidad profesional, propia de la calidad y distinción que constituye nuestra tradición de servicio en Colombia.

Cordialmente,

Nayibe Leal
Directora Comercial

SOPORTE, MANTENIMIENTO ERP ZBOX PARA METRO DE BOGOTÁ



OBJETIVO

El propósito de ZUE S.A.S, interpretando las necesidades de **METRO DE BOGOTÁ S.A**, es proveer el Sistema de Información ERP ZBOX orientado a empresas Estatales cuya tecnología y funcionalidad *agiliza y facilita* el desarrollo de la operación específica de las empresas estatales, enfocado a proporcionar el apoyo necesario a las áreas financiera, comercial, administrativa y directiva, para el cumplimiento adecuado y oportuno de los procesos con que cuenta la empresa.

ZUE S.A.S. aporta conocimiento y experiencia mediante el acompañamiento, capacitación y seguimiento permanente durante todas las etapas del proyecto, orientado a sacar el mayor provecho de la herramienta Sistema de Información ERP ZBOX de tal manera que el software automatice al máximo los procesos, reduzca los reprocesos y genere los artefactos finales requeridos por los actores de diferentes niveles de la organización.

NUESTRA SOLUCIÓN

ZUE S.A.S., líder en el desarrollo e innovación de sistemas integrales de información, presenta su versión: ZBOX (ZUE **B**usiness **O**pportunity e**X**perience). ZUE S.A.S. ha desarrollado íntegramente este sistema y posee todos los derechos patrimoniales de ZBOX.

ZBOX es un sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) que integra de manera robusta y centralizada todos los procesos esenciales para el funcionamiento óptimo de empresas, tanto privadas como estatales. Unifica las operaciones administrativas, comerciales, financieras y de gestión de talento humano en una única plataforma.

Anexo Características técnicas ZBOX

COMPONENTES MENSUALES

1. ERP ZBOX:

1.1 Soporte y mantenimiento módulos estándar

Contrato por 1 año de Derecho de Uso, Soporte y Mantenimiento de los módulos del Sistema de Información ERP ZBOX orientado a empresas del sector Estatal estándar instalados e implantados correspondientes a:

Área	Módulo
Gestión Financiera	• Presupuesto Estatal • Contabilidad Estatal Local • Contabilidad Estatal IFRS • Caja Menor
Gestión Tesorería	• Bancos • CxP proveedores • Conciliación Bancaria
Gestión Comercial	• Ventas y Facturación • Cartera Clientes
Gestión Administrativa	• Compras • Activos Fijos Local • Activos Fijos IFRS • Inventarios • Diferidos

Gestión Humana	• Nómina
Gestión Contratación	• Contratación Estatal
Apoyo Gerencial	• Asistente Gerencial

1.2 Soporte y Mantenimiento módulos y procesos desarrollados

Área	Módulo
Gestión Financiera	• Estructura financiera y presupuestal para generación de informes financieros EMB y PLMB a entes de control mediante la discriminación detallada de los componentes elegibles del Convenio de Cofinanciación y que se parametrizó para cumplir con las exigencias de información contable y presupuestal de la Banca Multilateral y de la UMUS • Portal de gestión de Pagos • Manejo de los registros transaccionales del Encargo Fiduciario
Gestión Humana	• Portal de Autogestión de Recurso Humano. • Nómina electrónica y Documento Electrónico requeridos por la DIAN. • Manejo de días no hábiles
Gestión Contratación	• Seguimiento financiero de contratación: informes y procesos EMB • Portal de Contratistas para la integración contable y presupuestal de la liquidación mensual de contratistas

2. HOSTING EN LA NUBE OFRECIDA POR ZUE:

2.1. Alojamiento del sistema de información ZBOX en la nube

Se instala una Máquina Virtual exclusiva para el hosting de la base de datos ZBOX_EMB con las siguientes características de Software:

Sistema Operativo: Windows Server 2016 R2
Base de Datos: SQLSERVER 2016 R2
Memoria: 32 GB
Procesador: 8 procesadores
Disco1: 500 GB Base de datos
Disco2: 500 GB Backups

2.2. Administración de la base de datos y de la plataforma:

a. Por cada razón social se crea una base de datos SQL SERVER 2016 R2
b. Creación de usuarios de Sistema de Información ERP ZBOX. Hasta **25** Usuarios
c. Control y ejecución de copias de seguridad: ZUE S.A.S efectúa el proceso de copias de seguridad bajo los siguientes niveles de servicio:
 - Backup diario en la plataforma con retención quincenal.
 - Backup semanal en los servidores de ZUE SAS con retención mensual. para esto se destina hasta máximo 5 Gb de espacio en los equipos de ZUE S.A.S.
 - Entrega de Backup cuando existan solicitudes de METRO DE BOGOTÁ S.A.
d. Monitoreo y optimización del rendimiento de la base de datos

1. Niveles de Servicio: Disponibilidad de la red o conectividad para nuestro CLIENTE mínimo del 99.6% durante cada mes de servicio, es decir hasta 750 horas.

La robustez de la plataforma de hosting permite garantizar la disponibilidad del servicio casi de manera permanente de acuerdo a las características descritas en la presente propuesta.

3. Apoyo funcional y técnico para procesos de cambio de sistema de información al sistema requerido por el Distrito.

El apoyo abarca la exportación de información incluida en el sistema de información de los diferentes módulos transaccionales a formato Excel con las estructuras de la base de datos ZBOX. La migración NO INCLUYE la generación de datos no incluidos en el actual sistema de información ERP ZBOX.

NIVELES DE SERVICIO SOPORTE Y MANTENIMIENTO

SOPORTE Y MANTENIMIENTO

Se establecen niveles de servicio acordes al negocio y necesidad de METRO BOGOTÁ S.A.

Se ofrece mesa de ayuda permanente en los horarios acordados según los niveles de servicio y se basa en el manejo de tickets que son evaluados internamente por el líder de soporte por parte de METRO BOGOTÁ S.A. para posteriormente ser informados al Help Desk de ZUE. Se requiere el uso de la herramienta de tickets manejada por ZUE o ZUE se adapta a la herramienta establecida por METRO BOGOTÁ S.A.

OBJETIVO GENERAL DEL SOPORTE TÉCNICO.

Por soporte técnico se entiende la asesoría y asistencia técnica especializada de forma remota, relacionadas con el manejo del sistema de Información ERP ZBOX, el mejor aprovechamiento del mismo, el funcionamiento anómalo de los programas o sobre las características generales de su funcionamiento. Abarca el manejo de incidencias y dudas de operación del mismo entendiendo por incidencias cualquier evento que no forma parte de la operación normal del sistema y que causa o puede causar una interrupción o una reducción de calidad del mismo; las dudas de operación corresponden a la aclaración de conceptos generales a personal de El CLIENTE que ha sido previamente capacitado por ZUE S.A.S en el uso del sistema de Información ERP ZBOX y que tiene preguntas en procesos no utilizados regularmente, sobre el alcance de opciones de menú del sistema de información o simplemente aclaraciones requeridas para mejor entendimiento de los procesos del aplicativo.

El soporte técnico no incluye:

a- Configuración de terminales de red y/o instalación de terminales del sistema posteriores al acta de instalación
b- Instalación de periféricos (impresoras)
c- Instalación o capacitación de sistemas operativos
d- Instalación o capacitación de herramientas de escritorio (office).
e- Recuperación de datos y/o programas, reportes y/o formatos.
f- Análisis de datos dentro del Sistema por mala operación del mismo.
g- Migración o importación de datos a cualquiera de los módulos del sistema de Información ERP ZBOX soportados.
h- Cambios de la parametrización original con la cual fue entregado y puesto en funcionamiento el sistema y que afecten de manera significativa la operación del mismo
i- Generación de nuevos reportes y/o formatos que no estén dentro del estándar y no hayan sido relacionados en el acta de levantamiento de procesos del sistema
j- Modificaciones o reconfiguraciones a los formatos iniciales (comprobantes de pago, cheques, comprobantes de egreso, facturas, remisiones, salidas y/o entradas al inventario, órdenes de compra, comprobantes de liquidación de prestaciones y/o vacaciones)
k- Capacitaciones adicionales
l- Arreglo de Datos: Si la incidencia reportada corresponde a arreglos de datos por errores presentados en la ejecución de procesos de integración con otros sistemas, errores de usuario final o cualquier otra causa, la solicitud debe venir aprobada por el Contador de la empresa o en su defecto por el Gerente Financiero de la firma y se cataloga dentro de los criterios de prioridad especificados en el presente documento para establecer el tiempo de respuesta.

OBJETIVO GENERAL DEL MANTENIMIENTO

El objetivo general del mantenimiento es asegurar la continuidad y vigencia del aplicativo ZBOX. Dadas las características del software, el mantenimiento incluye los ajustes que sean necesarios por Ley y los ajustes a la versión actual así: ZUE S.A.S le otorga a EL CLIENTE el derecho a recibir dos tipos de ajustes: **1-** Que sobre la versión que EL CLIENTE adquirió, libere el departamento de desarrollo tan pronto fueren aprobadas por el departamento de calidad. Se entiende por ajustes las correcciones, nuevas funciones o facilidades de operación que ZUE incorpore al producto 2**-** Reformas legislación vigente: Es un compromiso de ZUE,

respecto del producto desarrollar e implementar los cambios en normatividad, tributaria e impositiva que emanen de los entes de control o del estado que no impacten de manera significativa la versión y plataforma instalada.

El mantenimiento no incluye:

1. SOLICITUDES DE MEJORA Y ADECUACIONES: ZUE S.A.S recibirá de EL CLIENTE, cualquier inquietud o solicitud de implementación para el mejoramiento o adecuación a la medida del programa y se tendrá en cuenta, pero no generará compromiso alguno por parte de ZUE hasta que ésta haya sido evaluada por el departamento de desarrollo y se valore su viabilidad funcional, el valor agregado que otorgue al sistema estándar o de la exclusividad para EL CLIENTE en cuyo caso se efectuará una propuesta que abarque el alcance, tiempo y costo que implique dicha mejora.

HORARIO DE ATENCIÓN

El horario de atención para revisión de incidencias corresponde solamente a horario laboral de lunes a viernes no festivos de 8:00 am a 5:00 pm. Cuando la incidencia se reporte fuera de estos horarios, se brindará el soporte a partir del siguiente día hábil. ZUE S.A.S se compromete a realizar todos los esfuerzos razonables para corregir las eventuales incidencias que se presenten en el software sobre las funcionalidades en el uso del sistema.

MODELO DE SOPORTE

Flujo de Trabajo para Resolución de Casos

1. Reportar internamente la incidencia o caso. (USUARIOS FINALES CLIENTE)
 Los usuarios reportan internamente al área de sistemas de la Compañía o al líder de soporte interno por parte del Cliente.

2. Canalizar o direccionar casos. (SOPORTE INTERNO CLIENTE)
 Análisis por parte del área de sistemas o del líder de soporte interno del Cliente para la resolución del caso al usuario final o el reporte documentado a la Mesa de Ayuda de ZUE según los mecanismos de reporte de los mismos.

3. Analizar y Documentar. (MESA DE AYUDA DE ZUE S.A.S)
 La mesa de ayuda de ZUE S.A.S evalúa el caso recibido y brinda respuesta dentro de los tiempos establecidos según los criterios de prioridad, este *consiste en un diagnóstico de primer nivel, el cual se entiende como un análisis técnico, cronológico y económico de la necesidad, para definir alternativas de solución con el fin de hacer efectivo la entrega del soporte, el cual conlleva al uso o no de la bolsa de horas de mantenimiento.*

4. Seguimiento y cierre de casos (USUARIOS – SOPORTE INTERNO CLIENTE - MESA DE AYUDA DE ZUE S.A.S)
 El área de soporte interno del Cliente valida la respuesta recibida de la mesa de ayuda de ZUE S.A.S, documentando el resultado de la misma. Una vez ésta sea satisfactoria la mesa de ayuda de ZUE S.A.S cierra el caso.

Mecanismos de Reporte de Incidencias y Soporte a Usuarios

1. Solicitud mediante la herramienta de tickets.
2. Soporte por conexión remota
3. Soporte telefónico al Cel 311 4802578 de ZUE S.A.S para aclarar dudas de operación

Para que los mecanismos de servicio sean ágiles y eficientes se usarán estos recursos en el orden secuencial antes mencionado, de tal forma que para todo requerimiento siempre deberá existir la solicitud escrita por medio de la aplicación de tickets y de la misma forma el informe del consultor donde detallará la solución al problema presentado, lo cual garantizará a EL CLIENTE el seguimiento y control de todos los servicios prestados por parte de ZUE S.A.S.

Criterios de Prioridad de Incidencias

Criticidad	Descripción	Tiempo Máximo de respuesta (Horas hábiles)
Critico	Se utiliza para aquellas incidencias críticas del software que afectan su funcionamiento, no permitiendo ejecutar las funciones principales y no existe una alternativa temporal apropiada	< 4 horas
Alto	Corresponde a incidencias críticas del sistema que evitan que funcione correctamente, pero existe una alternativa temporal apropiada.	< 8 horas
Medio	Un proceso de negocio importante no está funcionando correctamente, pero existe una alternativa temporal apropiada o un proceso de negocio no crítico no está funcionando correctamente y no existe una alternativa temporal apropiada.	< 36 horas
Bajo	Problema que no impacta al negocio	< 48 horas

El tiempo de indisponibilidad del servicio se empieza a contar a partir del momento en que se registra una falla.
El porcentaje de disponibilidad del Servicio en horas al mes normal deberá ser del 99.6% mensual, las compensaciones por su no cumplimiento se aplicarán de acuerdo con la siguiente tabla:

Rango de % de Disponibilidad		Indisponibilidad en Horas	Compensación Sobre Tarifa Mensual
100.00	99.60	2.88	0%
99.59	99.00	7.2	5%
98.99	97.00	21.6	10%
96.99	95.00	36	25%
94.99	90.00	72	50%
89.99	Menor que 89.99	72.1	100%

Con la primera respuesta brindada por ZUE SAS se evaluará el caso y se podrá reclasificar de acuerdo a su criticidad, categoría o tipo de ticket, lo cual puede hacer que varie el tiempo máximo de respuesta, de igual manera, lo desarrollos o ajustes a la medida serán clasificados o medidos según el tiempo presupuestado para cada uno

Matriz de Escalamiento

La atención será brindada acorde a lo estipulado en los Criterios de Prioridad de Incidencias y según lo amerite cada caso en particular, con personal eficiente y calificado para darle la solución adecuada al problema. Igualmente, y en caso de requerir atención inmediata se pueden contactar con las personas según relacionas en la siguiente matriz de escalamiento:

Nombre	Cargo	Celular	Correo	Nivel
Área de Soporte	Consultores	3114802578	Herramienta de tickets	Nivel 3
Nayibe Leal	Comercial	3112143481	comercial@zue.com.co	Nivel 2
Oscar Herrera	Gerente General	3105627045	gerencia@zue.com.co	Nivel 1

Supuestos que Garantizan la Adecuada Prestación del Servicio de Soporte y Mantenimiento

1. El Cliente tiene disponibles los computadores necesarios que cuenten con las especificaciones técnicas requeridas para obtener el adecuado funcionamiento del Sistema ZBOX.
2. El Cliente cuenta con una persona que cumpla las funciones de líder de soporte y mantenimiento para que efectúe una primera evaluación de las novedades e inquietudes que presenten los usuarios funcionales de tal manera que esta información se canalice y llegue depurada a la Mesa de Ayuda de ZUE.
3. El Cliente cuenta con usuarios funcionales idóneos con conocimientos y experiencia en los temas asociados a los módulos de la aplicación que hayan recibido por parte de ZUE la capacitación en el manejo funcional del sistema para la operación adecuada del mismo.
4. El Cliente cuenta con usuarios técnicos que participen en el proceso de pruebas y aceptación del sistema cuando las actividades programadas requieran este tipo de acciones.
5. El Cliente dispone de los recursos correspondientes al sitio de trabajo y equipo de cómputo con el software, hardware y permisos necesarios para que el consultor de ZUE pueda ejecutar las actividades de soporte remoto.
6. ZUE cuenta con un consultor líder que conoce el alcance y problemática habitual de cada uno de los módulos ZBOX instalados.
7. ZUE cuenta con una mesa de ayuda con el personal idóneo capacitado para brindar soporte a las incidencias reportadas por el Cliente.

Herramienta para Reporte de Incidencias

Para la adecuada prestación del servicio de soporte y mantenimiento de las herramientas relacionadas con el sistema de información ZBOX, ZUE ha habilitado el uso de la aplicación de tickets cuyo objetivo principal es llevar un registro detallado de las problemáticas y solicitudes de los usuarios que operan el sistema de información.

Esta herramienta facilita el soporte técnico que brinda la Mesa de Ayuda de ZUE para dar respuesta a cada caso o ticket según los criterios de prioridad establecidos, permitiendo efectuar el seguimiento detallado de lo ocurrido con cada uno tratando siempre de optimizar el tiempo de solución a las inquietudes de los usuarios.

Estado de los tickets: Abiertos y Cerrados

Los usuarios pueden visualizar el estado de cada solicitud ya sea por pantalla o mediante informes indicando si el estado es abierto si no ha sido solucionado o cerrado si ya lo fue. Este tipo de consultas e informes se pueden visualizar por cada solicitud, por todas las solicitudes asociadas a un usuario o por todas las solicitudes del Cliente.

Mediante la herramienta se pueden generar indicadores relacionados con tiempos de respuesta y tiempos de solución según la prioridad de la incidencia reportada.

COMPONENTES UNICOS

1. PAQUETES DE HORAS

Servicios por horas para actividades no incluidas en la propuesta y/o servicios adicionales.

Cada desarrollo, actividad requerida o servicios a la medida, contempla las actividades propias de la metodología utilizada por ZUE e incluye el levantamiento de información detallado a fin de generar el diagnóstico específico que incluya alcance, impacto, tiempo, garantía y costo. Este diagnóstico se presenta por escrito para su respectiva aprobación.

La ejecución incluye el desarrollo, pruebas, implantación, capacitación, puesta en marcha y soporte, es decir todas las actividades necesarias para que los requerimientos solicitados y aprobados queden instalados, implementados y aptos para su manejo.

Todas estas actividades, incluyendo el diagnóstico se incluyen en el paquete de horas que se proyecte por cada servicio solicitado

2. DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS TRANSMISION DIAN

Dando cumplimiento a las normatividades vigentes para la transmisión de documentos electrónicos a la DIAN, como Nómina, factura de venta, documento soporte, hemos desarrollado los procesos desde ZBOX, con las siguientes características

- Generación de archivo XML Estándar
- Generación de archivo pdf o representación gráfica.
- Firma Electrónica por mandato
- Generación CUDS, CUFE, CUNE.
- Documento con todas las características requeridas por la DIAN
- Paquetes de folios o Documentos electrónicos, los cuales tienen vigencia de 2 años

PROPUESTA ECONÓMICA

COMPONENTES MENSUALES

CONCEPTO	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL	IVA TOTAL	TOTAL
DERECHO DE USO Y SOPORTE MENSUAL Arrendamiento, soporte y mantenimiento Sistema de Información ERP ZBOX orientado a empresas del sector Estatal **Módulos estándar**: Presupuesto Estatal, Contabilidad Estatal, Caja Menor, Bancos, Cuentas Por Pagar, Conciliación Bancaria, Ventas y Facturación, Cartera Clientes, Activos Fijos, Inventarios, Diferidos, Nómina, Contratación Estatal, Asistente Gerencial **Módulos especializados:** • Portal de Auto Gestión de Recurso Humano • Seguimiento Financiero de Contratación • Procesos e informes especiales PLMB para los Módulos de Presupuesto y Contabilidad (UMUS y BANCA) • Portal de Contratistas	$ 13,381,450.00	$ 160,577,400.00	$ 30,509,706.00	$ 191,087,106.00
Alojamiento y administración de la base de datos en la nube	$ 4,125,950.00	$ 49,511,400.00	$ -	$ 49,511,400.00
TOTAL				***240,598,506.00***

COMPONENTES UNICOS

DESARROLLOS

DESARROLLOS A LA MEDIDA	VALOR	IVA	TOTAL
HORA DE DESARROLLO para actividades no contempladas en el contrato de soporte y mantenimiento (En caso de requerirse)	$ 150,000.00	$ 28,500.00	$ 178,500.00

PAQUETES DE TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA:

Paquete de documentos Electrónicos: Nómina o Documento soporte o Acuse de recibido facturas.
Vigencia hasta 2 años luego de su activación.
Cada paquete se vende por separado.
** excepto de IVA- computación en la nube

PAQUETE DE DOCUMENTOS TRANSMISION ELECTRÓNICA	VALOR
50	$ 97,900
100	$ 151,900
200	$ 229,900
400	$ 343,900
500	$ 382,900
1,000	$ 572,900
2,500	$ 1,202,900
5,000	$ 2,097,900
10,000	$ 3,819,900

ESTE COSTO INCLUYE:

CONTRATO POR ESPACIO DE 1 AÑO A PARTIR DE OCTUBRE 1 de 2025 EL CUAL CUBRE:

• Derecho de uso para 1 razón social principal (licencia principal)
• Se instalan hasta 25 usuarios en 30 terminales las cuales deben cumplir con el requerimiento técnico mínimo solicitado

- **Capacitación**

Operativa: Se realiza una capacitación al personal de cada área sobre el manejo funcional de cada módulo, hasta 4 Horas

Técnica Adicionalmente, se dicta un curso técnico que incluye el manejo de las herramientas de consulta, el diseño de reportes del sistema. Hasta 2 horas

SOPORTE Y MANTENIMIENTO

- **Niveles de Servicio Estándar**
 - **Mesa de Ayuda**
 - Seguimiento a Tickets
 - Soporte Telefónico
 - Asistencia remota por Internet

 - **Mantenimiento: Incluye 1 actualización a la base de datos que agrupa:**
 - Ajustes a los programas por requerimientos del Estado que no impacten de manera significativa la versión instalada.
 - Modificaciones a los programas realizados por parte de ZUE

ADMINISTRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS:

- Por cada razón social se ***requiere*** una base de datos SQL SERVER 2016 R2 o superior
- Cada base de datos es administrada por Zue generando los backups y procesos necesarios para el mantenimiento de las mismas lo cual incluye:
 - Creación de usuarios de ZBOX
 - Monitoreo y optimización del rendimiento de la base de datos
 - Control y ejecución de copias de seguridad: ZUE efectúa el proceso de copias de seguridad bajo los siguientes parámetros:

a. Contar con un Backup diario en la plataforma de hosting mediante planes de mantenimiento del SQLSERVER con retención quincenal.
b. Contar con un Backup semanal en los servidores que determine Metro de Bogotá S.A con retención mensual.
c. Instalar un Backup mensual en los servidores de EL CLIENTE.

ESTE COSTO NO INCLUYE:

- Nuevas capacitaciones
- Usuarios Adicionales: $70.000 mensuales por cada usuario adicional transaccional, $40.000 mensuales por cada usuario adicional de consulta.

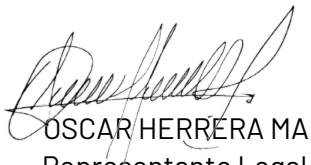
Condiciones Comerciales
Tiempo de Contrato: 12 meses **Forma de Pago:** ➢ 12 pagos mensuales. ➢ Horas de desarrollo según necesidad y facturado a la entrega ➢ Paquetes transmisión electrónica según necesidad **IVA:** tarifa vigente de IVA **IMPUESTO DE TIMBRE: 1%** **Validez de la Oferta:** 60 días

CERTIFICACIÓN

El suscrito, Oscar Herrera, identificado con cédula de ciudadanía número 79.616.504, en calidad de Representante Legal de la sociedad **ZUE SAS**, con NIT 830.057.049-7 certifico que: estoy debidamente facultado para adelantar y suscribir el contrato correspondiente en nombre y representación de la sociedad.

Dado en Bogotá a los 20 días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,



OSCAR HERRERA MARTINEZ
Representante Legal
ZUE SAS

Bogotá D.C., agosto 28 de 2025

Señores
METRO DE BOGOTA S.A
Ciudad

ASUNTO: Derechos Patrimoniales Sistema de Información ERP ZBOX

Respetados señores:

Yo Oscar Antonio Herrera Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.616.504 expedida en Bogotá D.C., actuando en nombre y representación de ZUE SAS con NIT 830.057.049-7, atendiendo su requerimiento, me permito informar:

- Que de acuerdo al CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LÓGICO emitido por el MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA a Nombre de la sociedad que represento y de fecha de registro agosto 23 de 2010 y cuyos Autores CAROLINA RINCON MORALES identificada con cédula de ciudadanía número 52.366.803 de Bogotá, OSCAR ANTONIO HERRERA MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía número 79.616.504 de Bogotá y RONALD VLADIMIR ESPINOSA PIRAGUA identificado con cédula de ciudadanía número 93.406.906 de Ibagué, realizaron la obra "ZBOX" mediante vinculación laboral formal a la compañía ZUE LTDA, hoy en día ZUE S.A.S. y por consiguiente y como consta en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por la Ley 1450 del 16 de junio de 2011, los derechos patrimoniales sobre la obra han sido transferidos al empleador al realizar la obra por encargo.

- Que en todos los contratos laborales de la Compañía existe la CLAUSULA PROPIEDAD INTELECTUAL correspondiente a:

QUINTA. PROPIEDAD INTELECTUAL. Las invenciones o descubrimientos realizados por el trabajador contratado para investigar, específicamente en lo relacionado con las áreas en las que desarrolla su objeto social EL EMPLEADOR, pertenecen a EL EMPLEADOR de conformidad con el artículo 539 del Código de Comercio, así como el artículo 20 y concordantes de la ley 23 de 1982 sobre derechos de autor. En cualquier otro caso el invento pertenece al trabajador, salvo cuando éste no haya sido contratado para investigar y realice la invención mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada, evento en el cual el trabajador, tendrá derecho a una compensación que se fijará dé acuerdo con el monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al empleador u otros factores similares.

- Que el año 2014, el señor RONALD VLADIMIR ESPINOSA PIRAGUA se retiró voluntariamente de la Compañía ZUE S.A.S. y no tiene desde esta fecha ningún tipo de vínculo laboral o accionario.

- Que ZBOX y Sistema de Información ERP ZBOX son el mismo software y este último nombre se ha utilizado para su comercialización desde 2012.

- Que los contratos laborales de CAROLINA RINCON MORALES identificada con cédula de ciudadanía número 52.366.803 de Bogotá, OSCAR ANTONIO HERRERA MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 79.616.504 de Bogotá siguen vigentes y qué en el desarrollo y evolución de este sistema, durante 10 años se han contratado el apoyo a diferentes colaboradores que han facilitado su crecimiento y evolución. Todo bajo encargo y con la cláusula específica de PROPIEDAD INTELECTUAL mencionada.

- Que de acuerdo a la DNDA, la obra fue creada bajo encargo, por tal motivo los derechos patrimoniales pertenecen al Patrocinador, Artículo 20 de la ley 23 de 1982, modificado por la ley 1450 del 16 de junio de 2011, regula sobre este tema :
 "En las obras creadas para una persona natural o jurídica en cumplimento de un contrato de prestación de servicios o de un contrato de trabajo, el autor es el titular originario de los derechos patrimoniales y morales; pero se presume, salvo pacto en contrario, que los derechos patrimoniales sobre la obra han sido transferidos al encargarte o al empleador, según sea el caso, en la medida necesaria para el ejercicio de sus actividades habituales en la época de creación de la obra. Para que opere esta presunción se requiere que el contrato conste por escrito. El titular de las obras de acuerdo a este artículo podrá intentar directamente o por intermedia persona acciones preservativas contra actos violatorios de los derechos morales informando previamente al autor o autores para evitar duplicidad de acciones".

Por este motivo anexamos copia de Contrato de trabajo de CAROLINA RINCON MORALES identificada con cédula de ciudadanía número 52.366.803 de Bogotá, OSCAR ANTONIO HERRERA MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía número 79.616.504 de Bogotá y RONALD VLADIMIR ESPINOSA PIRAGUA identificado con cédula de ciudadanía número 93.406.906 de Ibagué.

De acuerdo a esto, esperamos certificar que los derechos patrimoniales del Sistema de Información ERP ZBOX pertenecen a ZUE S.A.S.

Cordialmente,

OSCAR ANTONIO HERRERA
GERENTE GENERAL
ZUE S.A.S
C.C. 79.616.504
NIT 830.057.049-7

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida
13-26-390
Fecha Registro
23-Ago-2010

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos	OSCAR A HERRERA MARTINEZ	**No de identificación CC**	79616504
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CARRERA 74 NO 51A - 42	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos	CAROLINA RINCON MORALES	**No de identificación CC**	52366803
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	KR 75A 51A-42	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos	RONALD VLADIMIR ESPINOSA PIRAGUA	**No de identificación CC**	93406906
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CARRERA 74 NO 51A - 42	**Ciudad:**	BOGOTA D.C

PRODUCTOR

Razón Social	ZUE LTDA	**Nit**	830057049
Dirección	--	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original ZBOX

Año de Creación 2006 **País de Origen** COLOMBIA **Año Edición**

CLASE DE OBRA	EDITADA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA DERIVADA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA EN COLABORACION
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR

3. DESCRICIPCIÓN DE LA OBRA

SISTEMA DE INFORMACION GERENCIAL INTEGRADO POR LOS SIGUIENTS MODULOS: CONTABILIDAD, BANCOS, CUENTAS POR PAGAR, CUENTAS POR COBRAR, ACTIVOS FIJOS, FLUJO DE CAJA, COMPRAS, VENTAS Y FACTURACION, PRESUPUESTO PRIVADO, PUNTOS DE VENTA, OPERACIONES, INVENTARIOS, CONTROL DE INGRESO DE PERSONAL, ASISTENTE GERENCIAL, MATRICULAS Y FACTURACION DE COLEGIOS

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	**OSCAR A HERRERA MARTINEZ**	No de Identificación	**79616504**
Nacional de	**COLOMBIA**	Medio Radicación	**REGISTRO EN LINEA**
Dirección	**CARRERA 74 NO 51A - 42**	Ciudad	**BOGOTA D.C.**
		Teléfono	**4107860**
Correo electrónico	**INFO@ZUE.COM.CO**	Radicación de entrada	**1-2010-33306**
En representación de	**EN REPRESENTACION DE PERSONA JURIDICA**		